

## Legislación Nacional

Decreto 1234/2004 SINDICATURA GENERAL DE LA NACION PODER EJECUTIVO NACIONAL Acéptase la renuncia de su titular. Bs.As., 18/9/2004 VISTO la renuncia presentada por el Licenciado D. Miguel Angel PESCE al cargo de SINDICO GENERAL DE LA NACION y las atribuciones acordadas por el artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCION NACIONAL. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Acéptase, a partir del 23 de septiembre de 2004, la renuncia presentada por el Licenciado D. Miguel Angel PESCE (D.N.I.N° 16.395.265), al cargo de SINDICO GENERAL DE LA NACION. ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— KIRCHNER.— Alberto A. Fernández.